

EXP-UNC: 0052855/2019

CÓRDOBA

06 DIC 2019

VISTO:

El EXP-UNC:0052855/2019, donde se tramitan los actos preparatorios a los fines de integrar un único Tribunal que intervendrá en los concursos Nodocentes, cerrados internos en primera instancia, para cubrir nueve (9) Cargos Categoría 6 - Agrupamiento Administrativo- del Escalafón Nodocente conforme el siguiente detalle: uno (1) en el Área Económica Financiera; dos (2) en el Área de Oficialía y Títulos; dos (2) en la Secretaría Académica; uno (1) en el Área de Red Mate; dos (2) en la Secretaría de Extensión y uno (1) en el Área de Personal y Sueldos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1082/2019 de este Decanto, se convocó al personal Nodocente de la casa a efectos de votar el miembro del tribunal titular y suplente, como así también se fijó fecha de sorteo, todo de acuerdo a las previsiones del art. 16 de la Ord. 07/12.

Que de la elección correspondiente, resultaron electos las agentes Adriana Peresini, Leg. 41.332 y Martín Vega, Leg. 43.571, conforme acta N° 2 y sorteados los agentes Juan Carlos Rojas, Leg. 30.018 y Silvana Zárate, Leg. 30.195 conforme acta N° 3.

Que como miembro titular y suplente representantes de la gestión, se propuso a los agentes Verónica González Márquez, Leg. 43.898 como Titular y Sebastián Federico Rodríguez, Leg. 53.233 como Suplente.

Que, en consecuencia, es necesario comunicar a los agentes Nodocentes de la integración del tribunal a efectos de que cumplimenten las diligencias que se derivan del art. 17 de la Ord. 07/12

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros del Tribunal único para los concursos Nodocentes cerrados internos en primera instancia, para cubrir nueve (9) Cargos Categoría 6 - Agrupamiento Administrativo- (36669) del Escalafón

Nodocente conforme el siguiente detalle: uno (1) en el Área Económica Financiera; dos (2) en el Área de Oficialía y Títulos; dos (2) en la Secretaría Académica; uno (1) en el Área de Red Mate; dos (2) en la Secretaría de Extensión y uno (1) en el Área de Personal y Sueldos todos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Ciencias de la Comunicación, a los agentes que a continuación de consignan:

- **Representante de la autoridad de la Dependencia**
 - Titular: Verónica González Márquez, Leg. 43.898
 - Suplente: Sebastián Federico Rodríguez, Leg. 23.233
- **Representante electo por los agentes de la Dependencia**
 - Titular: Adriana Peresini, Leg. 41.332
 - Suplente: Martín Vega, Leg. 43.571
- **Representante de la Comisión Paritaria por sorteo**
 - Titular: Juan Carlos Rojas, Leg. 30.018
 - Suplente: Silvana Zárate, Leg. 30.195

ARTÍCULO 2º: Disponer la notificación de la presente en forma fehaciente a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Dar amplia difusión. Publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido, girar las actuaciones a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.-

RESOLUCIÓN FCC Nº:

1228


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba